

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

EN LA LOCALIDAD DE JUCHITÁN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO , SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DIA 11 DEL MES DE ENERO DEL 2019; CON LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL C. **PROFESOR MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN, GUERRERO; EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN VII; 73 FRACCION IX, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y 29 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, QUE DETERMINA LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PUBLICAS ;Y CONSIDERANDO QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) A APLICARSE EN EL AÑO 2019 ES DE \$ **84.49** SEGÚN LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 10 DE ENERO DE 2019 ; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 FRACCION I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CON BASE A QUE EL **VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA EL 2019, ES DE \$84.49**; QUE MULTIPLICADO POR VEINTE MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACION NOS DA UN IMPORTE DE \$ **1,689,800.00**. SE DETERMINA, POR ASI REQUERIRSE Y ENCONTRARSE DENTRO DE ESTE PARAMETRO, QUE LA OBRA:

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA SUPERVISIÓN DE OBRAS, EN LA LOCALIDAD DE JUCHITAN, MUNICIPIO DE JUCHITÁN.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JUCHITÁN, GUERRERO**
"CONVICCIÓN DE SERVIR"
2018-2021



QUE CONSISTE EN: ARRENDAMIENTO DE UN VEHICULO PARA SUPERVISION DE LAS OBRAS.

MISMA QUE CUENTA CON UN COSTE CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO POR EL COPLADEMUN EN LA PROPUESTA DE INVERSION DEL FAIS 2019; POR LA CANTIDAD DE \$ 78,873.23 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 23/100 M.N.).

SERÁ EJECUTADA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.



POR EL H. AYUNTAMIENTO

**H. AYUNTAMIENTO MPAL
CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
JUCHITAN, GRO.
2018 - 2021**


C. ROGACIANO NIETO NAZARIO
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS